

COSOC

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SESION ORDINARIA N° 9 MARTES 13 DE OCTUBRE 2015

En Las Condes, a 13 Octubre de 2015, siendo las 18:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes. En primer término, la sesión es dirigida por don Antonio Gutiérrez, Director del COSOC y posteriormente, se incorpora don José María Eyzaguirre, Vicepresidente del COSOC, pasándola a presidir, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Ricardo Gana Benavente, Mireya Pérez Rojas, Harold Fritz Balzer, Silvia Gana Valladares, Rafael Muñoz Loyola y Luis Fontecilla Meléndez.

Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Arturo D' Ottone Cefaratti y Manuel Ossa Gutiérrez.

Representantes Estamento de Organizaciones de Interés Público

Jaime Figueroa Unzueta, Elba Tosso Torres y Patricio Camus Valdevenito.

Representantes Estamento de Organizaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto y Carlos Gajardo Roberts.

Representantes Estamento Entidades Relevantes en el Progreso Económico, Social y Cultural de la comuna de Las Condes

José María Eyzaguirre García de la Huerta, Mauricio Molina Ariztía, Lorenzo Solano Pérez y Luis Méndez Reyes.

Excusan su inasistencia los Consejeros, señores: Luis González González, María Eugenia Cuadra Lainez, Irlanda Valenzuela Valenzuela, Clara Cortés Moyano, Leonor Cabrera Baez y Nadia Serrano Valencia.

Asisten invitados de la Corporación de Educación y Salud, señores: Bernardita Undurraga, Subdirectora de Educación; Eddy Symmens, Director de Administración y Finanzas y Carlos Duran.

Actúan como Secretarios la señora María Angélica Fernández, Secretaria Municipal (S) y doña Andrea Godoy Garín, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor Antonio Gutiérrez, señala que habiendo el quórum establecido en la ley, corresponde, en nombre de Dios, abrir la sesión correspondiente al mes de abril 2015. Informa que, en los próximos minutos, se incorporará a la sesión don José María Eyzaguirre, Presidente del COSOC, momento en el cual pasará a presidir la sesión.

COSOC

ORDEN DEL DIA

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE 2015

El señor Antonio Gutiérrez, (Director), consulta si existe alguna observación respecto del acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de septiembre de 2015, la cual fue distribuida oportunamente a los señores Consejeros.

No habiendo observación respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 08 de septiembre de 2015, se aprueba por unanimidad.

2. PADEM 2016

El señor Antonio Gutiérrez (Director), informa que se encuentran presentes en la sesión del COSOC la Subdirectora de Educación, señora Bernardita Undurraga, acompañada de don Carlos Durán y Eddy Symmens, ambos profesionales de la Corporación de Educación y Salud, a quienes da la bienvenida.

A continuación, da la palabra a doña Bernardita Undurraga, Subdirectora de Educación, para efecto que explique el PADEM 2016.

La Subdirectora de Educación, señora Bernardita Undurraga, señala que, al igual que en años anteriores, agradece todas las observaciones formuladas por los miembros del COSOC al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM.

Informa que, en esta oportunidad, la idea es exponer una breve presentación respecto del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los municipios, conforme a las exigencias establecidas en la Ley N° 19.410 de Educación de 1995 y debe considerar los siguientes puntos.

- a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna.
- c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del plan.
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año (marzo a diciembre), en cada establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

En el cuadro que se exhibe en pantalla, se indica el nombre de los seis colegios municipales y tres colegios concesionados de la comuna de Las Condes, con sus respectivas matrículas.

Colegios Municipales	Matrícula a Junio 2015	Asistencia Media Marzo a Diciembre 2014
San Francisco del Alba	1.052	88%
Técnico Profesional	268	81%
Juan Pablo II	683	89%

COSOC

Santa María de Las Condes	836	90%
Leonardo Da Vinci	529	93%
Simón Bolívar	1.165	90%
Paul Harris	149	85%
Total Colegios Municipales	4.682	89%
Nuestra Señora del Rosario	1.045	88%
Rafael Sotomayor	620	92%
Alexander Fleming	1.080	92%
Total Colegios Concesionados	2.745	90%
TOTAL COMUNAL	7.427	90%

Hace presente que el porcentaje de la asistencia media, se considera muy importante por la Corporación de Educación y Salud, puesto que los alumnos aprenden en la medida que concurren al colegio. De lo contrario, no se saca nada con contar con todos los requerimientos técnicos, si los niños no asisten al colegio. Por lo tanto, se encuentran sumamente satisfechos, dado que el porcentaje de asistencia que existe en los colegios municipales y concesionados va en aumento, año a año. Es así que, en el caso de los establecimientos municipales, se cuenta con un porcentaje de asistencia de 89% y, en el caso de los establecimientos concesionados un 90%, lo que da un promedio comunal de 90%, porcentaje que se considera sumamente alto, en relación al promedio de asistencia nacional, que se encuentra en alrededor de un 50%.

A continuación, muestra en pantalla algunas fotografías, en las cuales se observa la infraestructura que cuenta cada uno de los colegios municipales de Las Condes. Entre ellos, se encuentra el Colegio Diferencial Paul Harris, en cuyo establecimiento no sólo se atiende a niños con síndrome de down, sino que además atiende a niños con dificultades severas, en cuanto a su desarrollo y en cuanto a lenguaje. El colegio Paul Harris es considerado líder en educación especial para alumnos con discapacidad intelectual en los niveles de pre-básicos, básicos y talleres laborales; con un enfoque humanista sustentado en una fuerte formación valórica, teniendo como fin último el mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos y sus familias.

En el colegio Leonardo Da Vinci se entrega educación humanística y científica, enfocado al área artística (musical y arte visual). El colegio propicia la formación de una persona integral, donde los valores son la base de una formación académica, ética, social y moral.

El Centro de Aprendizaje está incluido en la gestión de la Corporación de Educación y Salud, el cual lleva seis años de funcionamiento. Dicho centro está dirigido a los alumnos residentes de Las Condes de colegios municipales de Las Condes, a través del cual se apoya a los estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje. A través de los años, este centro presenta un aumento importante en la capacidad de atención, dado que es considerado por los docentes, padres y apoderados como un significativo aporte en el aprendizaje de los alumnos.

El Colegio Juan Pablo II imparte educación Científico Humanista, entrega a sus alumnos y alumnas una formación integral que les permita al egresar de sus aulas, tener las herramientas necesarias para adaptarse rápidamente a las nuevas demandas de la sociedad y de ser capaces de liderar cambios de acuerdo a las necesidades y tendencias mundiales; aportando al desarrollo de una sociedad globalizada, pluralista y democrática.

El Colegio San Francisco del Alba imparte educación humanista científico, ofrece a los alumnos y sus familias un proyecto educativo basado en principios, valores humanos, con

COSOC

personal competente, tecnología e infraestructura que permiten entregar una formación de excelencia, desde pre kínder a cuarto año de enseñanza media, entregando las competencias necesarias para el desempeño exitoso en la educación superior.

El Colegio San Francisco del Alba Técnico Profesional es una organización educacional con base en valores familiares ligados a los ideales humanistas, donde se construye un espacio formador de personas con claros principios y capacidades que permiten a los alumnos alcanzar la excelencia académica para generar sus propios proyectos de vida.

El Colegio Santa María de Las Condes imparte educación científico humanista, con jornada escolar completa, desde pre kínder a cuarto medio; promueve una formación valórica focalizada en el respeto por la persona, la propiedad y los procedimientos; con personal calificado, tecnología e infraestructura adecuada, que permite entregar una formación académica de excelencia a los estudiantes, para el desempeño exitoso en la educación superior.

El Liceo Simón Bolívar es una institución educativa que desea constituirse en un referente importante de la educación de la comuna de Las Condes.

El señor José María Eyzaguirre, Vicepresidente del COSOC, se incorpora a la sesión del COSOC.

La Subdirectora de Educación, señora Bernardita Undurraga, prosigue diciendo que, en cuanto al reconocimiento de la gestión, los colegios municipales de Las Condes tuvieron una aprobación de un 97%, por parte de sus propios apoderados. La cifra representa un alza porcentual de 14 puntos en los últimos cinco años.

Así también los colegios municipales de Las Condes recibieron un reconocimiento a la excelencia, al ganar el premio del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED), que entrega el Ministerio de Educación. Este premio se otorga cada dos años, con el objetivo de reconocer e incentivar a los colegios y sus profesionales por su desempeño. Contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia, el cual es distribuido entre los docentes y no docentes de los establecimientos seleccionados. Cada colegio debe sortear un riguroso proceso de evaluación para acreditar que cumplen con los requerimientos estipulados. Entre estos requisitos figuran la existencia de un Reglamento Interno, Consejos Escolares, Metas y Planificación de Mejoramiento, Centro de Padres, participación de la comunidad escolar, actividades extraescolares, entre otros. De igual modo, es indispensable que los colegios ganadores del premio SNED hayan experimentado un alza en los resultados de la Prueba SIMCE.

Asimismo, tres colegios municipales de la comuna de Las Condes recibieron la certificación entregada por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y el Ministerio de Educación, por su aplicación del programa de prevención de drogas. Se trata de los colegios Santa María de Las Condes, Juan Pablo II y Leonardo Da Vinci. Este dato se considera importante, puesto que la educación que se entrega en Las Condes no sólo se encuentra enfocada en el aprendizaje del alumno, sino también en toda la parte formativa, lo cual incluye la prevención de alcohol y drogas.

COSOC

Por otra parte, informa que en el Centro de Aprendizaje de Las Condes fueron atendidos 2.598 alumnos, durante el año 2014, lo que equivale a 57.177 atenciones. En el siguiente cuadro se entrega un detalle respecto del número de profesionales que atiende el Centro de Aprendizaje.

	Atención Individual	Atención Grupal	Total General
Asistente Social	1.503	131	1.634
Fonoaudiólogo	1.242	268	1.510
Mediador Familiar	1.821	-	1.821
Profesor	352	1.120	1.472
Psicólogo	11.940	9.025	20.965
Psicopedagogo	1.791	24.943	26.734
Psiquiatra	2.041	-	3.041
Total General	21.690	35.487	57.177

A modo de antecedente, informa que un 40% de la matrícula general de los establecimientos municipales son atendidos anualmente en el Centro de Aprendizaje, cuyo porcentaje coincide con la proporción de alumnos que presenta problemas de aprendizaje o dificultades psicológicas. Por lo tanto, se considera un logro sumamente importante, porque significa que el Centro de Aprendizaje está siendo capaz de atender la cantidad de alumnos que presentan dificultades de diversa índole.

En cuanto a resultados académicos, informa que el promedio comunal PSU de Lenguaje / Matemáticas, alcanza los 540 puntos. Se anexa un cuadro, en el cual se indican antecedentes comparativos, a nivel nacional, respecto de la Prueba PSU.

PSU LENGUAJE / MATEMATICAS							
Evolución Comparativa Nacional	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Promedio Municipal Las Condes	501	506	525	534	546	540	540
Promedio Particular Pagados	608	606,5	611	610	607	604	599
Promedio Municipal Nacionales	472	457	458	453	447	469	469
Colegios Concesionados Las Condes	572	579	570	564	571	564	573
Promedio Particulares Subvencionados	490	489	490	489	468	500	502

Cabe destacar que, en general, a nivel nacional, existe una baja en los resultados obtenidos en la PSU, salvo en los colegios municipales y concesionados de la comuna de Las Condes. En el caso de los colegios municipales, entre el año 2008 y 2014, existe un alza gradual, algunos más significativos que otros, lo cual significa que el proceso pedagógico está siendo instalado en forma correcta.

A continuación, se anexa información respecto de los resultados académicos de la Prueba SIMCE de Segundo Básico, Cuarto Básico, Sexto Básico, Octavo Básico, Segundo Medio.

- **Prueba SIMCE Segundo Básico**

La Prueba SIMCE de Segundo Básico se entabló el año 2012, a través de la cual se mide la comprensión lectora del área de lenguaje. Los establecimientos municipales de Las Condes presentan una pequeña alza en el tiempo en dicha prueba.

PRUEBA SIMCE SEGUNDO BASICO			
Evolución Comparativa Nacional	2012	2013	2014
Promedio Municipal Las Condes	270	273	276
Promedio Particular Pagados	282	287	277
Promedio Municipal Nacionales	239	243	277
Colegios Concesionados Las Condes	274	274	277
Promedio Particulares Subvencionados	253	243	

COSOC

- **Prueba SIMCE Cuarto Básico / Lenguaje / Matemáticas**

Los colegios municipales de Las Condes presentan, en promedio, 289 puntos en la Prueba SIMCE de Cuarto Básico, cuyo puntaje se considera sumamente significativo, puesto que dicha prueba mide los conocimientos que adquieren los alumnos desde que ingresan a pre kínder, lo cual les permite evaluar del proceso pedagógico que se entrega en cada establecimiento educacional de Las Condes.

PRUEBA SIMCE CUARTO BASICO / LENGUAJE / MATEMATICAS					
Evolución Comparativa Nacional	2009	2010	2011	2012	2013
Promedio Municipal Las Condes	271	281	281	288	289
Promedio Particular Pagados	302	301	300	300	297
Promedio Municipal Nacionales	242	248	251	255	247
Colegios Concesionados Las Condes	290	287	282	298	290
Promedio Particulares Subvencionados	263	267	267	268	264

- **Prueba SIMCE Sexto Básico / Lenguaje / Matemáticas**

La Prueba SIMCE de Sexto Básico fue incorporada el año 2013, puesto que se considera que este grado presenta una complejidad, en cuanto a escritura. Por consiguiente, el Ministerio de Educación elaboró una producción de textos al constatar que, en general, los estudiantes egresaban de cuarto medio sin contar con mayores conocimientos en cuanto a escritura. Por esa razón, esta prueba se aplicó en sexto básico, puesto que dicho grado se encuentra a la mitad de la educación. A la fecha, los resultados no son óptimos, dado que la producción de textos es bastante más compleja que la comprensión lectora, puesto que implica entender lo que se está leyendo y ordenar las ideas, para efecto de escribirlo en forma legible y además, produzca algún impacto en el lector.

Si bien es cierto, los colegios municipales y concesionados de Las Condes, se encuentran insertos en el promedio de los establecimientos educacionales, aún falta trabajar bastante esta área, para efecto de obtener mejores resultados. No obstante, aun así se logró un avance en relación al año 2014.

PRUEBA SIMCE SEXTO BASICO / LENGUAJE / MATEMATICAS		
Colegios Municipales Las Condes / Sexto Básico	2013	2014
Leonardo Da Vinci	289	284
San Francisco del Alba	271	282
Santa María de Las Condes	261	274
Juan Pablo II	254	267
Promedio Colegios Municipales	265	271
Colegios Concesionados		
Nuestra Señora del Rosario	255	284
Alexander Fleming	274	281
Rafael Sotomayor	258	244
Promedio Colegios Concesionados	262	272

- **Prueba SIMCE Octavo Básico / Lenguaje**

Los establecimientos educacionales de Las Condes obtuvieron una baja en la Prueba SIMCE de Octavo Básico, en relación al año 2013, producto que un colegio determinado disminuyó sustancialmente su puntaje en lenguaje, materia que fue analizada con el equipo

COSOC

multidisciplinario del establecimiento, concluyéndose que dicha baja respondía a varios factores, entre otros, un aumento en las licencias médicas de los profesores.

PRUEBA SIMCE OCTAVO BÁSICO / LENGUAJE				
Año 2007	Año 2009	Año 2011	Año 2013	Año 2014
258	270	273	281	267

- **Prueba SIMCE II Medio / Lenguaje / Matemáticas**

El promedio comunal de la Prueba SIMCE de Segundo Medio alcanza los 290 puntos, puntaje que ha aumentado sustancialmente desde el año 2008.

PRUEBA SIMCE II MEDIO / LENGUAJE / MATEMATICAS					
Evolución Comparativa Nacional	2008	2010	2012	2013	2014
Promedio Municipal Las Condes	270	286	289	288	290
Promedio Particular Pagados	314,5	317	319	317	317
Promedio Municipal Nacionales	236,5	240	243	241	241
Colegios Concesionados Las Condes	297	301	305	296	288
Promedio Particulares Subvencionados	256	262	266	267	267

- **Prueba SIMCE Tercero Medio**

La Prueba SIMCE de Tercero Medio certifica que los alumnos manejen el idioma inglés, en cuanto a audición y comprensión. Los colegios municipales de Las Condes obtuvieron, en promedio, un alza bastante significativa el año 2014, la cual alcanzó un porcentaje de 36,1%, aun cuando se mantiene una brecha importante con los colegios particulares pagados.

PRUEBA SIMCE TERCERO MEDIO			
	2010	2012	2014
Promedio Municipal Las Condes	15,6	25,1	36,1
Promedio Particular Pagados	64	81	81
Promedio Municipal Nacionales	4	7	7
Colegios Concesionados Las Condes	27,1	39,9	53,6
Promedio Particulares Subvencionados	8	15	15

En cuanto a los Programas Comunales, informa que la Corporación de Educación y Salud imparte programas académicos y programas formativos. Estos son:

PROGRAMA ACADEMICOS	
Libros Comunales	Preuniversitario
Iniciativas para el Fomento del Inglés	Observación y Visitas en Aula
Mediciones Externas	Optimist – Snipe
Medición Lectora y Cálculo Mental	Perfeccionamiento Comunal
Coordinaciones	TIC's
Educación Especial	Programa de Género

PROGRAMA FORMATIVOS	
Convivencia Escolar y Prevención de Bullying	Capacitación Comunal a Profesores de Religión
Valores y Virtudes	Entrevistas a Padres y Apoderados
Autocuidado	Programa de Desarrollo de Talentos
Kioscos Saludables	Switch en Colegio Simón Bolívar
Sexualidad y Afectividad	Centro de Ciencias Aplicadas
Junior Achievement	Centro de Arte Integral
Charlas y Talleres para Padres	Extraescolar

COSOC

Cabe señalar que los programas comunales han permanecido en el tiempo. No obstante, se han incorporado algunos otros programas, para efecto de producir un impacto en aquellas áreas que se consideran más débiles.

- Libros Comunales: Distribución de libros comunales de apoyo al profesor, para profundización y reforzamiento de aprendizajes de los alumnos.
- Iniciativas para el Fomento del Inglés: Dicha iniciativa se originó a raíz de los bajos resultados que se obtuvieron el año 2012 en la Prueba SIMCE de Inglés. Actualmente, se está desarrollando un gran trabajo en los colegios de Las Condes, en cuanto al idioma inglés, lo cual ha tenido bastante buena recepción, principalmente, de parte de los alumnos.
- Mediciones Externas: Este programa tiene por objetivo preparar a los profesores y alumnos a las condiciones de una prueba externa nacional, como SIMCE y generar información relevante para los directores, equipos directivos y profesores de cada colegio, detectando, desde una mirada especializada, las debilidades que puedan existir en la cobertura curricular, para así generar remediales de aprendizaje con los alumnos. Dicho programa ha tenido excelente recepción, producto que se trabaja en base a redes comunales.
- Medición Lectora y Cálculo Mental: Entregar información relevante del estado de la lectura y del cálculo mental a todos los colegios por alumno, en los niveles de enseñanza básica, de tal forma que se puedan generar planes remediales inmediatos por curso y alumno.
- Educación Especial: La Dirección de Educación de Las Condes, en su misión de entregar una educación de calidad e integral a todos los vecinos de Las Condes, ha considerado históricamente a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Preuniversitarios: Estos programas tienen por objetivo otorgar la oportunidad de acceder a un curso de preuniversitario, presencial u online, que amplíe las posibilidades de acceso a estudios superiores, a los alumnos de los colegios municipales y concesionados de Las Condes.
- Observación y Visitas en Aula: Este programa ha sido instalado en todos los colegios municipales por parte de los equipos directivos que evalúan durante el año a todos los profesores con la pauta de desempeño anual.
- TIC's: Se trata de un programa de tecnología educativa, a través del cual se abre un mundo de nuevas posibilidades para acceder al conocimiento y de aprender. Las tecnologías implementadas apoyan el aprendizaje de los alumnos y el proceso de evaluación de los docentes.
- Optimist – Snipe: Estos programas educativos consideran la aplicación de ciertas metodologías de aprendizaje en los cursos de pre kínder a 4° Básico, basadas muchas de ellas en los avances de las neurociencias.

COSOC

- Programa de Género: La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es política de la Dirección de Educación de Las Condes, considerando para ello, las naturales diferencias entre ambos sexos.
- Convivencia Escolar y Prevención de Bullying: Este programa busca fomentar la sana convivencia al interior de los colegios; prevenir las conductas consideradas inadecuadas para una sana convivencia escolar entre los alumnos y conocer los efectos negativos y las consecuencias dañinas de la práctica del bullying entre pares.
- Valores y Virtudes: Este programa tiene por objetivo que toda la comunidad educativa de los colegios de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes internalicen, vivencien y logren establecer conductas acordes con los valores establecidos en el plan de formación comunal. Asimismo, busca apoyar a los alumnos a comprometerse con su proyecto personal de vida basado en el plan de formación ofrecido.
- Autocuidado: A través de este programa, la Dirección de Educación de Las Condes busca que los alumnos internalicen, vivan y establezcan, en forma permanente, conductas tendientes a fortalecer la conciencia del cuidado personal en los aspectos físicos, mentales y emocionales de los alumnos.
- Kioscos Saludables: La Dirección de Educación de Las Condes, en coordinación con la Dirección de Salud, implementó una innovadora iniciativa en los colegios municipales de la comuna, al incorporar los llamados “Kioscos Saludables”. Éstos son aquellos que tienen productos que cumplen con determinadas características incorporadas en su etiquetado.
- Sexualidad y Afectividad: Los colegios de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes cuentan con un programa de Sexualidad y Afectividad propio, realizado por un equipo multidisciplinario liderado por una enfermera matrona, con la colaboración de una Psicóloga, una Orientadora y Cientista Familiar.
- Junior Achievement: La Corporación de Educación y Salud de Las Condes y la Fundación Educación Empresa han desarrollado un programa orientado a crear conciencia en los estudiantes en el cuidado del medio ambiente, a través del conocimiento de su hábitat, los recursos naturales y artificiales, el desarrollo sustentable, el cuidado del agua, la contaminación, la basura, el reciclaje y los actores sociales.
- Charlas y Talleres para Padres: Tiene como objetivo promover la formación de los alumnos y el involucramiento de sus padres en su formación y otorgar herramientas a los padres para participar en la educación de sus hijos.
- Capacitación Comunal a Profesores de Religión: Este programa busca crear una instancia de mejoramiento de las prácticas en la asignatura de religión impartida en los establecimientos de la Corporación. Además, propone estrategias concretas para mejorar la planificación y el trabajo en el aula; y profundiza, vivencia y reflexiona sobre los contenidos de la asignatura de Religión.

COSOC

- Entrevistas a Padres y Apoderados: Tiene como objetivos utilizar la entrevista de apoderados como un medio eficiente de acercar y comprometer a la familia con la educación de su hijo y que permita potenciar en forma positiva su formación integral.
- Programa de Desarrollo de Talentos: El programa ofrece a los alumnos con un alto potencial de aprendizaje y motivación por aprender, oportunidades que les permitan enriquecer, ampliar y profundizar sus aprendizajes de acuerdo a su área de interés.
- Switch en Colegio Simón Bolívar: Se trata de un programa de emprendimiento dirigido a alumnos de séptimo básico.
- Centro de Ciencias Aplicadas: Este programa se desarrolla en el Parque Padre Hurtado, dirigido a alumnos de séptimo básico. Se trata de un programa sumamente interesante, dado que una de las clases de ciencias se traslada a este parque. El objetivo es desarrollar iniciativas de aprendizaje que estimulen a los alumnos, orientadas a la reflexión, el trabajo al aire libre y una mejor comprensión de las materias que se desarrollan en la sala de clases.
- Centro de Arte Integral: El espacio está emplazado en el Parque Padre Hurtado y fue diseñado especialmente para que los alumnos de los colegios municipales de la comuna puedan aprender y participar activamente en la creación artística.
- Extraescolar: La Dirección de Educación de Las Condes tiene como objetivo entregar una educación integral a todos sus alumnos y para ello cuenta con una amplia gama de actividades extraescolares, fomentando el buen uso del tiempo libre y que, a la vez, permitan potenciar los talentos de cada estudiante.

En cuanto a Recursos Humanos, informa que el 79% de los profesores de los colegios municipales de la comuna participaron en el proceso de evaluación docente del Ministerio de Educación 2014. De este total, el 93% fue calificado con destacado o competente, los dos niveles más altos de la escala. Nuevamente, no hubo profesores Insatisfactorios.

Año	Destacados		Competentes		Básicos		Insatisfactorios		TOTAL
	N° Docente	%	N° Docente	%	N° Docente	%	N° Docente	%	
2009	7	10,6%	47	71,2%	11	16,7%	1	1,5%	66
2010	11	23,4%	29	61,8%	7	14,8%	0	0%	47
2011	8	13%	36	57%	19	30%	0	0%	63
2012	21	27,2%	45	58,4%	11	14,2%	0	0%	77
2013	37	38,9%	50	52,6%	8	8,4%	0	0%	95
2014	17	21,5%	56	71%	6	7,6%	0	0%	79

A continuación, informa que don Eddy Symmens, Director de Administración y Finanzas de la Corporación de Educación y Salud, para efecto que explique el Proyecto de Presupuesto 2016.

El Director de Administración y Finanzas, señor Eddy Symmens, informa que la Corporación de Educación y Salud cuenta con dos fuentes de financiamiento: Municipalidad de Las Condes y Ministerio de Educación. El municipio aporta el 60% de los recursos de la gestión corporativa, cuyos recursos son destinados, principalmente, al ítem recursos humanos, puesto que se cuenta con alrededor de 800 funcionarios, alrededor de un 20% más que la Municipalidad de Las Condes. Es así que el 73% de los recursos que percibe la Corporación de Educación y Salud son destinados al pago de remuneraciones.

COSOC

El 27% restante de los ingresos que percibe la Corporación de Educación y Salud, se encuentra asociados a programas, inversiones y funcionamiento.

A continuación, muestra en pantalla un cuadro, en el cual se detalla el presupuesto de ingresos y egresos del año 2016 de la Corporación de Educación y Salud.

INGRESOS	Presupuesto Vigente Año 2015	Proyecto Presupuesto Año 2016	Variación Porcentual %	COMP. Subvención %
APORTE FISCAL				
Subvención Ministerio de Educación	5.756.645.696	5.745.091.283	-0,20%	40,60%
Subtotal Aporte Fiscal	5.756.645.696	5.745.091.283	-0,20%	40,60%
APORTE MUNICIPAL				
Subvención para Operación	6.759.000.000	7.413.000.000	9,70%	52,40%
Subvención Inversión Funcionamiento	489.600.000	710.000.000	45,5%	5,00%
Subvención Inversión Infraestructura	1.240.707.000	260.000.000	-79,00%	1,80%
Subtotal Aporte Municipal	8.489.307.000	8.383.000.000	-1,30%	59,20%
OTROS INGRESOS				
Funcionamiento Compartido	93.995.245	0	-100,00%	0,00%
Otros Ingresos	20.008.464	20.608.719	3,00%	0,10%
Subtotal Otros Ingresos	114.003.709	20.608.719	-81,90%	010%
TOTAL INGRESOS	14.359.956.405	14.148.700.002	-1,50%	100,00%

EGRESOS	Presupuesto Vigente Año 2015	Proyecto Presupuesto Año 2016	Variación Porcentual %	COMP. Subvención %
GASTOS OPERACIÓN				
Remuneraciones	9.909.143.812	10.356.966.040	4,50%	73,20%
Gastos de Funcionamiento	1.226.850.348	1.482.247.562	20,80%	1050%
Financiamiento Compartido	93.995.245	0	-100,00%	0,00%
Aporte a la Casa Central	264.000.000	144.000.000	-45,50%	84,69%
Subtotal Gastos Operación	11.493.989.405	11.983.213.602	-45,30%	84,69%
PROGRAMAS				
Programa del Área	1.135.660.000	1.195.486.400	5,30%	8,40%
Subtotal Programas	1.135.660.000	1.195.486.400	5,30%	8,40%
INVERSIONES				
Inversión Funcionamiento e Infraestructura	1.730.307.000	970.000.000	-43,90%	6,90%
Subtotal Inversiones	1.730.307.000	970.000.000	-43,90%	6,90%
TOTAL EGRESOS	14.359.956.405	14.148.700.002	-1,50%	100,00%

Reitera que el ítem remuneraciones representa el 73% del presupuesto total del área educacional, que equivale a \$ 10.356.966.040. El promedio aproximado de remuneración por funcionario asciende a \$ 1.000.000, monto que se considera significativo en relación a las remuneraciones que se cancelan en el mercado. La corporación realiza una inversión importante en recursos humanos, dado que a través de la buena gestión del personal se logra obtener mejores resultados en el área pedagógica. Además, la corporación ha ido entablando políticas nuevas de gestión educativa en el aula. A modo de ejemplo, se creó un “Plan de Duplicidad”, para los 2° básico, 4° básico, 6° básico, 8° básico y II medio. Dicho programa consiste en la implementación de la estrategia de duplicidad en el aula (2 profesores por cursos), que apoyen a los alumnos, según los diferentes niveles de logro para el avance de sus aprendizajes, en especial en habilidades en lenguaje y matemáticas. Se considera importante

COSOC

esta iniciativa, en virtud que los profesores trabajan 44 horas semanales con 45 alumnos por aula, lo cual los acerca a los países que lideran la educación, a nivel mundial.

Prosigue diciendo que la corporación cuenta con programas de continuidad y otros que se iniciaron someramente el año 2014, como es el caso de “Arte Nube”, el cual requirió de una inversión importante en el Parque Padre Hurtado. Este año, dicho programa presenta un incremento de recursos, dado el éxito obtenido en el mismo. En general, los programas presentan un incremento de alrededor de 5%.

En cuanto a inversiones, informa que se proyecta una disminución de 43,90% en dicho ítem. Explica que el año pasado el Alcalde instruyó desarrollar el proyecto de la nueva construcción del colegio técnico profesional San Francisco del Alba, proyecto que aún se encuentra pendiente, dado que se espera lograr algún tipo de financiamiento por parte del Ministerio de Educación, producto las nuevas políticas del Gobierno Central. Por esa razón, el flujo de inversión presenta una disminución para el año 2016.

Por último, muestra en pantalla un cuadro, en el cual se indica el presupuesto asignada a cada uno de los programa de la Dirección de Educación, para el año 2016.

PROGRAMAS EDUCACION	MONTO \$
Becas Universidad Católica (PENTA UC)	40.560.000
Programa EMES CDA	12.480.000
Deportes	34.320.000
Educación, Empresa Fundación (Junior Achievement)	15.600.000
Formación Laboral	22.880.000
Equipamiento Extraescolar	3.806.400
Talleres y Competencias Extraescolares	89.960.000
Extraescolar, Eventos y Programas	148.720.000
Capacitación C.P.	15.600.000
Capacitación C.a	26.000.000
Salidas Pedagógicas	67.600.000
Inserción Social	45.760.000
Arte Nube	95.00.000
Programa Plataforma Neta	197.600.000
Capacitaciones	26.000.000
Kimétrica	37.440.000
Programa Inglés (Bono Coordinación y Libros)	10.400.000
Programa Optimist – Snipe	5.200.000
Programa Preuniversitario	52.000.000
Alimentación Escolar	156.000.000
Programa Integrado de Salud Escolar (PISE)	8.320.000
Síndrome de Down (Inserción Laboral)	21.840.000
Programa La Puerta (Colina)	62.400.000
TOTAL PROGRAMA	1.195.486.400

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), considera importante destacar el Centro de Aprendizaje, puesto que es algo inédito en Chile, puesto que sólo Las Condes cuenta con un programa de estas características, a través del cual se atiende a todos aquellos alumnos que presentan alguna dificultad pedagógica. Este programa permite a los alumnos lograr una nivelación similar al resto de sus pares.

COSOC

Dado el gran éxito que ha tenido el Centro de Aprendizaje en la comuna de Las Condes, considera importante destacar la situación.

El Director de Administración y Finanzas, señor Eddy Symmens, complementa la información, diciendo que, efectivamente, el Centro de Aprendizaje ha tenido una excelente recepción por parte de la comunidad educativa, razón por la cual el Alcalde implementó un segundo centro destinado a apoyar a los estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje, el cual replica la metodología del Centro de Aprendizaje I las Condes, que dirige la Corporación de Educación de la Municipalidad de Las Condes. Sin embargo, a diferencia de este último, está enfocado a estudiantes residentes de la comuna de colegios particulares y particulares subvencionados, todos los cuales pueden acceder a un costo bastante menor.

El Centro de Aprendizaje II cuenta con profesionales, tales como: Psicopedagogos, Psicólogos, Terapeuta Ocupacional, Psiquiatra, Profesor de Lenguaje, Profesor de Matemáticas y Asistente Social.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala que, efectivamente, los Centros de Aprendizaje de Las Condes cuentan con un equipo multidisciplinario, quienes se ponen a disposición de aquellos alumnos que presentan algún tipo de dificultad, por ejemplo, dislexia, déficit atencional u otra.

A continuación, solicita a la Subdirectora de Educación que formule las respuestas a las observaciones o consultas que realizó la Comisión de Educación del COSOC al PADEM 2016.

La Subdirectora de Educación, señora Bernardita Undurraga, informa que la Corporación de Educación y Salud tomó conocimiento y corrigió todas las observaciones formuladas por la Comisión de Educación del COSOC.

Las observaciones de fondo son explicadas en detalle a continuación.

Página 20

III. Educación Municipal, 2. Reconocimiento a la Gestión, 2.2. Evaluación Docente 2014.

Año	Destacados		Competentes		Básicos		Insatisfactorios		TOTAL
	Nº Docentes	%	Nº Docentes	%	Nº Docentes	%	Nº Docentes	%	
2009	7	10,6	47	71,2	11	16,7	1	1,5	66
2010	11	23,4	29	61,8	7	14,8	0	0,0	47
2011	8	13,0	36	57,0	19	30,0	0	0,0	63
2012	21	27,2	45	58,4	11	14,2	0	0,0	77
2013	37	38,9	50	52,6	8	8,4	0	0,0	95
2014	17	21,5	56	71,0	6	7,6	0	0,0	79

Comentarios:

- ¿Cuál es la causa de tener “docentes básicos”?

Respuesta: El número de docentes “Básicos e Insatisfactorios” ha ido disminuyendo permanentemente en los últimos años. El 2014 es el año con el más bajo nivel de profesores básicos. Los casos que aún se registran tienen diversas causas, pero la falta de acuciosidad a la hora de enfrentar el proceso, figura como un factor a la hora de evaluaciones básicas.

La Corporación de Educación envía el listado de profesores al Ministerio de Educación, cuyo organismo decide qué profesores deben ser evaluados, de acuerdo a una serie de requerimientos. Por ejemplo, los profesionales de educación que presentan un nivel de desempeño “Insatisfactorio”, deben ser evaluados nuevamente al año siguiente y aquellos que presentan un nivel “Básico”, deben ser evaluados cada dos años. Asimismo, los “Destacados” son evaluados cada cuatro años y los “Competentes” cada dos años.

- ¿Cómo se realiza la selección de los docentes evaluados?

Respuesta: Los profesores evaluados son determinados por ley, atendiendo diversos factores, entre ellos, los resultados obtenidos en evaluaciones previas.


Página 22

III. Educación Municipal, 2. Reconocimiento a la Gestión, 2.4. Acreditación Senda

2.4 Acreditación Senda

Tres colegios municipales de Las Condes recibieron la certificación entregada por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) y el Ministerio de Educación por su aplicación del programa de Prevención de Drogas.

Se trata de los colegios Santa María de Las Condes, Juan Pablo II y Leonardo da Vinci.



Comentario:

- Se felicita la acreditación de los colegios mencionados y se hace un llamado a los colegios que no participaron para que se unan.

Respuesta: Se hará llegar la inquietud a los colegios que faltan por acreditarse.

Página 23

III. Educación Municipal, 3. Rendimiento Escolar, 3.1. Tasa de Aprobación y Repitencia 2014.

COSOC

Uno de estos indicadores es el índice de aprobación y repitencia. En los colegios municipales, la cifra de aprobación llega a un 5,8% y en los concesionados a un 91,2%. En este último caso, el alza se explica por el alto número de repitentes en el Colegio Rafael Sotomayor.

El detalle es el siguiente:

Colegios Municipales		
Juan Pablo II	34	5,2%
Simón Bolívar	38	3,3%
L. Da Vinci	11	2,0%
Sta. María de Las Condes	55	7,5%
San Francisco del Alba	21	2,0%
San Francisco del Alba T-P	33	12,6%
TOTAL	192	4,2%
Concesionados		
A. Fleming	66	6,0%
Rafael Sotomayor	142	24,0%
Ntra. Sra. Del Rosario	35	3,0%
TOTAL	243	8,8%

Comentarios:

- En el segundo párrafo dice “la cifra de aprobación llega a un 5,8%”, se debe corregir.
Respuesta: Se corrige.
- No hay cuadro estadístico con los alumnos aprobados por colegio.
Respuesta: Se corrige.
- Poner títulos “Total repitentes” y “Porcentaje”
Respuesta: Se corrige.

Página 23

III. Educación Municipal, 3. Rendimiento Escolar. 3.2. Tasa de retiro 2014.

3.2 Tasa de Retiro 2014

Durante el año 2014, el porcentaje de retiro de alumnos de los establecimientos municipales llegó a un 4,5%, cifra levemente inferior a la que presentan los colegios concesionados, cuya tasa de retiro llega a un 5,2%.

El detalle es el siguiente:

Colegio	Total Retirados	% Retirados
Juan Pablo II	40	6,1%
Simón Bolívar	27	2,3%
L. Da Vinci	31	5,0%
Sta. María de Las Condes	44	5,3%
Paul Harris	7	5,0%
San Francisco del Alba	22	2,1%
San Francisco del Alba T-P	39	14,9%
TOTAL	210	4,5%
Concesionados		
A. Fleming	50	4,0%
Rafael Sotomayor	75	12,5%
Ntra. Sra. Del Rosario	16	2,0%
TOTAL	141	5,2%

Comentario:

- ¿Es el retiro una forma de evadir la repitencia del curso?

COSOC

Respuesta: No necesariamente, el retiro es una forma de evadir la repitencia. Hay que considerar cambios de domicilios y otros factores familiares y personales que pueden llevar a un cambio de establecimiento.

Página 24

III. Educación Municipal, 3. Rendimiento Escolar, 3.3. Resultados SIMCE 2014.

2° Básico			
Colegio Municipales	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Leonardo da Vinci	287	284	295
San Francisco del Alba	284	293	288
Juan Pablo II	254	251	275
Santa María de Las Condes	247	266	271
Simón Bolívar	272	268	264
Promedio Municipal	270	273	276
Colegios Concesionados			
	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Ntra. Sra. del Rosario	269	275	273
A. Fleming	274	273	278
R. Sotomayor	288	281	301
Promedio Concesionados	274	274	277

Comentario:

- ¿Existe algún trabajo especial o incentivo en los colegios con mejores resultados?
Respuesta: Permanentemente, se realizan trabajos con todos los cursos SIMCE y existen incentivos para los destacados, como los establecidos en la página 36.

Página 25

III. Educación Municipal, 3. Rendimiento Escolar, 3.3. Resultados SIMCE 2014, 3.3.2. SIMCE 4° Básico.

3.3.2 Simce 4º Básico

En el caso de 4º Básico, la Prueba SIMCE 2013 fue rendida por 430 alumnos de los colegios municipales y concesionados de Las Condes. De ese total, 269 alumnos corresponden a los cinco establecimientos municipales, y los 161 restantes a los tres concesionados que imparten ese nivel.

El detalle individual por colegio es el siguiente:

4° Básico	Cantidad de Alumnos 2014
Municipales	
Juan Pablo II	35
Leonardo Da Vinci	34
Simón Bolívar	79
San Francisco del Alba	72
Santa María de Las Condes	49
PROMEDIO	269
Concesionados	
Ntra. Sra. Del Rosario	63
A. Fleming	64
R. Sotomayor	34
PROMEDIO	161
TOTAL COMUNA	430

Comentario:

- Corregir año. Es 2014
Respuesta: Se corrige.

Página 26

III. Educación Municipal, 3. Rendimiento Escolar, 3.3. Resultados SIMCE 2014, 3.3.2. SIMCE 4° Básico.

El detalle individual por colegio es el siguiente:

4° Básico	Cantidad de Alumnos 2014
Municipales	
Juan Pablo II	35
Leonardo Da Vinci	34
Simón Bolívar	79
San Francisco del Alba	72
Santa María de Las Condes	49
PROMEDIO	269
Concesionados	
Ntra. Sra. Del Rosario	63
A. Fleming	64
R. Sotomayor	34
PROMEDIO	161
TOTAL COMUNA	430

En cuanto a los resultados, los colegios municipales de Las Condes promediaron, en Lenguaje – Matemáticas, registrado un alza de siete puntos en comparación al año anterior.

Destacó el Colegio Juan Pablo II, que con sus 296 puntos en promedio, acumula un alza de 64 puntos en ocho años. En tanto, el Colegio Santa María de Las Condes tuvo un alza de 26 puntos, en comparación a la última medición. En ese mismo periodo, el Colegio San Francisco del Alba H-C tuvo un aumento de 11 puntos, promedio Lenguaje – Matemáticas

Comentario:

- En el último párrafo se destaca el aumento del Colegio Juan Pablo II durante los últimos 8 años, en circunstancias que solo subió 1 punto respecto de la prueba anterior. El resto de los colegios son comparados solo con la prueba anterior.
Respuesta: Las comparaciones siempre se intentan hacer año tras año. En este caso puntual, se consideró de manera diferente al Colegio Juan Pablo II para destacar la muy importante y sostenida alza en esta medición.

Página 29

III. Educación Municipal, 3. Rendimiento Escolar, 3.3. Resultados SIMCE 2014, 3.3.2. SIMCE 4° Básico. Cuadro de Aprendizaje.

COSOC

Los colegios municipales de Las Condes, en su gran mayoría, logran niveles de aprendizajes Adecuados, destacando los colegios San Francisco del Alba, y Juan Pablo II, con altos niveles de aprendizajes adecuados y bajos niveles de aprendizajes insuficientes.

Los resultados son los siguientes:

Colegios	Nivel de Aprendizaje	Comprensión de Lectura	Matemáticas
Colegio San Francisco del Alba	Nivel de Aprendizaje Adecuado	73,20%	63,40%
	Nivel de Aprendizaje Elemental	19,70%	33,80%
	Nivel de Aprendizaje Insuficiente	7,00%	2,80%
Leonardo da Vinci	Nivel de Aprendizaje Adecuado	56,30%	48,50%
	Nivel de Aprendizaje Elemental	→ 21,90%	48,50%
	Nivel de Aprendizaje Insuficiente	21,90% ←	3,00%
Simón Bolívar	Nivel de Aprendizaje Adecuado	49,40%	35,10%
	Nivel de Aprendizaje Elemental	27,30%	42,90%
	Nivel de Aprendizaje Insuficiente	23,40%	22,10%
Juan Pablo II	Nivel de Aprendizaje Adecuado	60,00%	45,70%
	Nivel de Aprendizaje Elemental	28,60%	54,30%
	Nivel de Aprendizaje Insuficiente	11,40%	0,00%
Sta. María de Las Condes	Nivel de Aprendizaje Adecuado	29,20%	46,80%
	Nivel de Aprendizaje Elemental	47,90%	44,70%
	Nivel de Aprendizaje Insuficiente	22,90%	8,50%

Comentario:

- Colegio Leonardo Da Vinci en “comprensión de lectura”, obtiene Nivel de Aprendizaje Insuficiente con 21,90% que es igual al “Aprendizaje Elemental”. Anteriormente tenía “0”. Revisar

Respuesta: Resultados están correctos, según información SIMCE.

Página 30

III. Educación Municipal, 3. Rendimiento Escolar, 3.3. Resultados SIMCE 2014, 3.3.3 SIMCE 6° Básico.

El detalle individual por colegio es el siguiente:

6° Básico	
Colegio Municipales	N° Alumnos
Juan Pablo II	58
Leonardo Da Vinci	32
Simón Bolívar	86
San Francisco del Alba	62
Santa María de Las Condes	58
Promedio Municipales	296
Colegios Concesionados	N° Alumnos
→ Ntra. Sra. del Rosario	76
A. Fleming	77
R. Sotomayor	54
Promedio Concesionados	207
TOTAL	503

En cuanto a los resultados, los colegios municipales de Las Condes promediaron (Lenguaje – Matemáticas) 271 puntos, con un alza de 6 puntos en comparación al año anterior. Destacaron los colegios Juan Pablo II y Santa María de Las Condes, con un alza de 13 puntos y el Colegio San Francisco del Alba, con un incremento de 13 puntos en relación a la última prueba.

Comentario:

- En el último párrafo se destaca el alza de los Colegios Municipales Juan Pablo II, Santa María de Las Condes y San Francisco del Alba. ¿Por qué no destacar a un Colegio Concesionario como Nuestra Señora del Rosario, con una mayor diferencia de 29 puntos?

Respuesta: Se considera comentario.

Página 32

III. Educación Municipal, 3. Rendimiento Escolar, 3.3. Resultados SIMCE 2014.

3.3.4 Simce 8º Básico

En el caso de la Prueba SIMCE de 8º Básico, el año 2014 fue rendida por 534 alumnos de los colegios municipales y concesionados de Las Condes. De ese total, 312 alumnos corresponden a los cinco establecimientos municipales, y los 222 restantes a los tres concesionados que imparten ese nivel. El detalle individual por colegio es el siguiente:

31

3.3.4 Simce II Medio

La Prueba Simce de II Medio fue rendida por 515 alumnos de los colegios municipales y concesionados de Las Condes el año 2014. De ese total, 308 alumnos corresponden a los establecimientos municipales, y los 207 restantes a los tres concesionados que imparten ese nivel. El detalle es el siguiente:

32

Comentario:

- Se utiliza la numeración 3.3.4 tanto para SIMCE 8º Básico (página 31), como para SIMCE II Medio (página 33).

Respuesta: Se corrige.

Página 33

III. Educación Municipal, 3. Rendimiento Escolar, 3.3. Resultados SIMCE 2014, 3.3.4. SIMCE II Medio.

En los puntajes, los colegios municipales promediaron 290 puntos. Cabe destacar los 307 puntos del Colegio Santa María de Las Condes, promedio Lenguaje – Matemáticas, y los 342 puntos que alcanzó en Matemáticas. En esta asignatura, el II Medio B alcanzó el sobresaliente puntaje de 352 puntos.

Comentario:

- En primer párrafo corregir palabra “municipales”.
Respuesta: Se corrige.

Página 34

III. Educación Municipal, 3. Rendimiento Escolar, 3.3. Resultados SIMCE 2014, 3.3.4. SIMCE III Medio (Inglés).

3.3.5 Simce III Medio (Inglés)

El año 2014, la Prueba Simce de Inglés, que fue aplicada en todo el país a alumnos de III Medio, fue rendida por 395 alumnos de los colegios municipales y concesiona. De ese total, 234 alumnos corresponden a establecimientos municipales y 161 a colegios concesionados.

Comentario:

- En primer párrafo corregir palabra “concesionados”
Respuesta: Se corrige.

Página 43

IV. Unidades de la Dirección de Educación de Las Condes, 1. Centro de Aprendizaje de Las Condes, 1.1. Atenciones 2014.

1.1 Atenciones 2014

Durante el año 2014, el número de alumnos atendidos llegó a un total de **2.598** con **57.177** atenciones en las diferentes especialidades, las que se detallan en las siguientes áreas:

	Atención Individual	Atención Grupal	Total general
<i>Asistente Social</i>	1.503	131	1.634
<i>Fonoaudiólogo</i>	1.242	268	1.510
<i>Mediador Familiar</i>	1.821		1.821
<i>Profesor</i>	352	1.120	1.472
<i>Psicólogo</i>	11.940	9.025	20.965
<i>Psicopedagogo</i>	1.791	24.943	26.734
<i>Psiquiatra</i>	3.041		3.041
Total general	21.690	35.487	57.177

El total de alumnos que atiende el Centro de Aprendizaje representa cerca del **55%** del total de la matrícula comunal.

Atenciones

Alumnos (Rut)

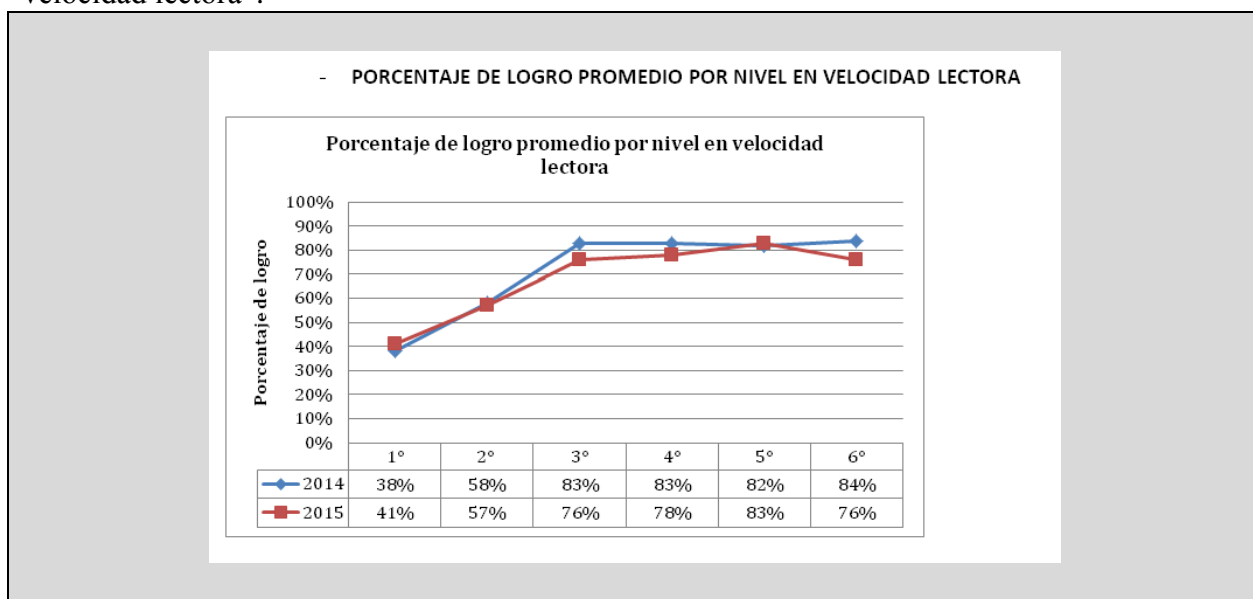
Comentario:

- Felicitar el rol que cumple el Centro de Aprendizaje, ya que sus estadísticas de atención son realmente impresionantes.

Respuesta: Se harán llegar las felicitaciones al Centro de Aprendizaje.

Página 64

IV. Unidades de la Dirección de Educación de Las Condes, 2. Unidad Técnico Pedagógica
2.4. Medición Lectora y Cálculo Mental, Cuadro “Porcentaje de logro promedio por nivel en velocidad lectora”.

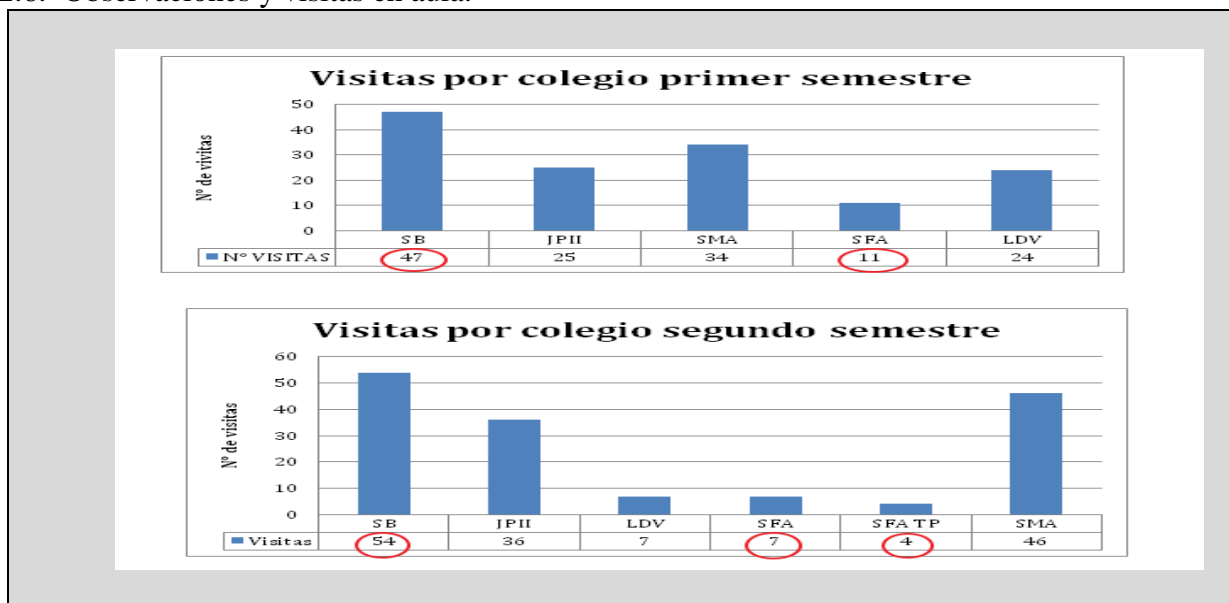


Comentario:

- Marcar que porcentaje es considerado “alto”, “medio”, “bajo”
Respuesta: Alto: 81 al 100%; Medio: 61 al 80% y Bajo: 0 a 60%.

Página 68

IV. Unidades de la Dirección de Educación de Las Condes, 2. Unidad Técnico Pedagógica
2.6. Observaciones y visitas en aula.



COSOC

Comentarios:

- ¿Las visitas son programadas o son visitas sorpresa? Se insiste en esta observación realizada el año anterior, ya que si se programa una visita, la retroalimentación que se espera puede no ser provechosa, toda vez que el profesor puede preparar de mejor manera la clase.

Respuesta: Hay dos tipos de visitas. Una es programada y otra es de carácter sorpresiva. La primera es un bloque pedagógico completo y la segunda varía dependiendo del área a observar. Ambas tienen retroalimentación.

- ¿Cómo se establece el criterio de visitas? Los gráficos muestran que el Colegio Simón Bolívar cuadruplica en el primer semestre las visitas en aulas, versus el colegio San Francisco del Alba, que es el que menos visitas tiene.

Respuesta: El criterio de varios aspectos, principalmente, el resultado de indicadores.

Página 75

IV. Unidades de la Dirección de Educación de Las Condes, 2. Unidad Técnico Pedagógica 2.10. TIC's, Cuadro "Equipamiento al 2014".

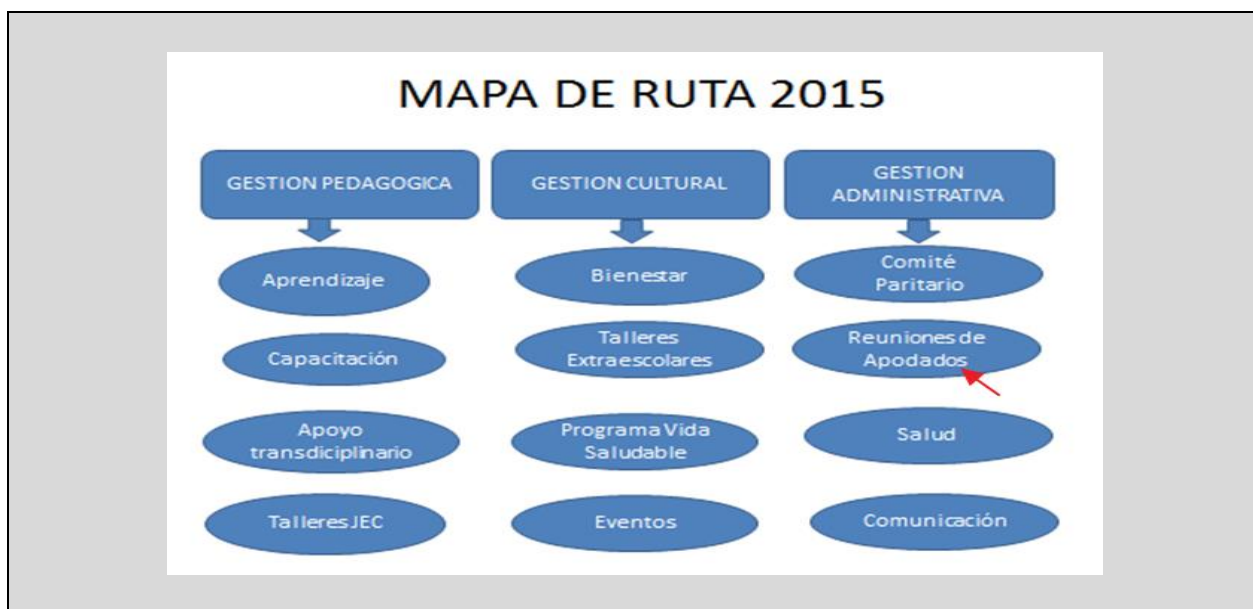
Equipamiento al 2014		
Equipamiento	Destinatarios	Descripción
Sala Computación de colegios	Simón Bolívar, Juan Pablo II, Leonardo da Vinci, San Francisco del Alba, San Francisco del Alba Técnico Profesional, Centro de Aprendizaje.	Actualmente existe un computador por cada nueve alumnos.
Proyectores (Dats)	Simón Bolívar, Juan Pablo II, Leonardo Da Vinci, San Francisco del Alba, San Francisco del Alba Técnico Profesional, Paul Harris, Centro de Aprendizaje.	Apoyar digitalmente al docente en el aula, permitiendo realizar clases más atractivas y con apoyo de imágenes digitales.
Laboratorio de fonología	Colegio Paul Harris.	Mejorar los niveles de expresión y comprensión del Lenguaje en alumnos con limitaciones cognitivas.
Reloj de Control de Asistencia	Todos los colegios – Todo el personal.	Permitir el control y gestión de la asistencia y horarios de los funcionarios.
Conexión Inalámbrica WIFI	Colegio Santa María de Las Condes, Centro de Aprendizaje, Colegio Paul Harris, Colegio San Francisco del Alba, San Francisco del Alba Técnico Profesional, Colegio Simón Bolívar.	Permitir mayor movilidad y conectividad a Internet desde cualquier parte del colegio de manera rápida, segura y sin cables.

Comentario:

- Debiera decir 2015
Respuesta: Se corrige.

Página 80

IV. Unidades de la Dirección de Educación de Las Condes, 2. Unidad Técnico Pedagógica 2.11. Educación Especial, Mapa de Ruta 2015.



Comentario:

- Corregir módulo “Apoderados”
Respuesta: Se corrige.

Página 92

IV. Unidades de la Dirección de Educación de Las Condes, 2. Unidad Técnico Pedagógica
2.12. Programas de Género.

Puntajes PSU 2014	Hombres	Mujeres
Colegios Municipales	Nº Alumnos	Nº Alumnas
San Francisco del Alba	40	34
Leonardo da Vinci	18	15
Santa María	17	15
Juan Pablo II	19	13
Simón Bolívar	29	27
PROMEDIO MUNICIPALES	123	104
Técnico - Profesional		
San Fco. del Alba T-P	26	22
PROMEDIO TÉC. - PROFESIONAL		
Colegios Concesionados		
Fleming	39	44
Nta. Sra. Del Rosario	35	41
Sotomayor	26	19
PROMEDIO CONCESIONADOS	100	104

Puntajes PSU 2014	Hombres	Mujeres
Colegios Municipales	Puntaje	Puntaje
San Francisco del Alba	586	566
Leonardo da Vinci	539	546
Santa María	517	568
Juan Pablo II	512	521
Simón Bolívar	491	514
PROMEDIO MUNICIPALES	536	544
Técnico - Profesional		
San Fco. del Alba T-P	458	417
PROMEDIO TÉC. - PROFESIONAL		
Colegios Concesionados		
Fleming	602	588
Nta. Sra. Del Rosario	548	558
Sotomayor	580	543
PROMEDIO CONCESIONADOS	577	568

Comentario:

- En ambos cuadros dejar solo PSU 2014” aparte y no en la columna de los nombres de los colegios

Respuesta: Se considera para la corrección.

Página 98

IV. Unidades de la Dirección de Educación de Las Condes, 3. Unidad Técnico Formativa
3.9. Programas de estudio y desarrollo de talentos.

3.9 Programas de Estudios y Desarrollo de Talentos

→ Este programa, surgido tras la firma de un convenio entre la Corporación de Educación y Salud de Las Condes y la Pontificia Universidad Católica, ofrece a los alumnos con un alto potencial de aprendizaje y motivación por aprender, oportunidades que les permitan enriquecer, ampliar y profundizar sus aprendizajes de acuerdo a su área de interés.

La Universidad realiza un riguroso proceso de selección de alumnos. Previamente, los profesores reciben, cada año, una capacitación para identificar a los alumnos con talentos académicos especiales, los que finalmente son seleccionados por la Universidad.

Comentarios:

- ¿Cuáles son los resultados obtenidos con la implementación del desarrollo de talentos?
Respuesta: Los resultados son positivos. A modo de ejemplo, cabe destacar que dos alumnos de PENTA UC egresaron de IV Medio el 2014 y obtuvieron puntajes cercanos a los 700 puntos en la PSU. En el 2013, nueve alumnos de PENTA UC rindieron la PSU y todos obtuvieron puntajes muy por sobre la media.
- ¿Es un factor de motivación para el resto del curso o colegio, el ingresar a este grupo?
Respuesta: Existe motivación en un sector de los respectivos cursos.

Página 99

IV. Unidades de la Dirección de Educación de Las Condes, 3. Unidad Técnico Formativa
3.10. Junior Achievement.

PROGRAMA JUNIOR ACHIEVEMENT (Aprender a Emprender en el Medio Ambiente)

Colegio	Cursos
Paul Harris	Básico 7 A – B / Básico 8 A y 9 A
San Francisco del Alba	5° Básico A – B
Simón Bolívar	5° Básico A – B – C / 6° Básico A – B – C
Sta. María	5° Básico A – B / 7° Básico A – B
L. da Vinci	5° Básico A / 7° Básico A
Juan Pablo II	5° Básico A – B

COSOC

Comentario:

- Se felicita la educación, promoción y protección del medio ambiente
Respuesta: Se hacen llegar las felicitaciones.

Página 102

IV. Unidades de la Dirección de Educación de Las Condes, 3. Unidad Técnico Formativa
3.14. Actividades Extraescolares, 3.14.1. Talleres Extraescolares.

TALLER	COLEGIO	NIVEL	COBERTURA
ARTE	S. Bolívar Leonardo Da Vinci	Ed. Básica y Media	96
BALLET	San Fco. Alba S. Bolívar Da Vinci	Pre Básica y 1° Ciclo Básico	59
CANTO	Juan Pablo II S. Bolívar	Ed. Básica y Media	20
CERÁMICA	Paul Harris Da Vinci	Ed. Básica y Media	35
CIRCO	P. Harris Sta. María	Ed. Básica y Media	22
COCINA	Sta. María	2° Ciclo Básico	30
CORO	Juan Pablo II S. Bolívar Da Vinci	Ed. Básica y Media	116
CUENTACUENTOS	Da Vinci	Pre Básica y 1° Ciclo Básico	30
DANZA	Juan Pablo II Paul Harris Sta. María San Fco. Alba	Ed. Básica y Media	87
FOLCLOR	Juan Pablo II Paul Harris Da Vinci	Ed. Básica	105
INGLÉS	S. Bolívar	Ed. Básica y Media	81
INSTRUMENTAL	Sta. María San Fco. Alba S. Bolívar Juan Pablo II Da Vinci	Ed. Básica y Media	111
JABONES	Paul Harris	Ed. Básica	35
JUEGOS DE SENSIBILIDAD	Paul Harris	Ed. Básica	8
LITERATURA	Da Vinci	Ed. Básica	25
MANUALIDADES	Da Vinci S. Bolívar	1° Ciclo Básico	23
ORQUESTA	Da Vinci	Ed. Básica y Media	40
PINTURA	San Fco. Alba Da Vinci	Ed. Básica	43
ROBÓTICA	S. Bolívar	Ed. Básica y Media	26
TEATRO	Sta. María San Fco. Alba S. Bolívar P. Harris	Ed. Básica y Media	101
TEATRO EN INGLÉS	Juan Pablo II Sta. María Simón Bolívar San Fco. Alba Da Vinci	Ed. Básica	65
TEATRO DE TITERES	San Fco. Alba Sta. María	Ed. Básica	29
CENTRO DE CIENCIAS APLICADAS	San Fco. Alba S. Bolívar P. Harris Juan Pablo II	7° Básico	224
FESTIVAL AFINA (*)	Colegios de toda la comuna	Ed. Básica y Media	300
TOTAL			1.711

Comentarios:

- ¿Los alumnos deben ir a otros colegios si el taller no se imparte en el propio?
Respuesta: Los talleres son propios de cada colegio y los alumnos no pueden asistir a otros establecimientos. En el caso del taller de tenis, se realiza en el Parque Araucano y, en este caso, sí pueden asistir alumnos de todos los colegios municipales y concesionados.

COSOC

- ¿Cómo se da la convivencia extraescolar?
Respuesta: La convivencia entre alumnos es excelente.

Página 113

IV. Unidades de la Dirección de Educación de Las Condes, 3. Unidad Técnico Formativa, 3.15. Otros Programas, 3.15.3. Programa de reinserción social (Casa Futuro)

3.15.3 Programa de Reinserción Social (Casa Futuro)

Este programa nació hace tres años con el objetivo de reinserter escolar y socialmente a jóvenes de entre 14 y 18 años, infractores de ley.

Durante este tiempo se ha recibido a un total de 29 jóvenes de Las Condes, hombre y mujeres de entre 14 y 18 años, de los cuales 14 son alumnos actualmente.

El año 2014 dos alumnos que participaron de este programa terminaron su Enseñanza Media, recibiendo su certificado de egreso de IV Medio.

Comentario:

- ¿Cuál es el nivel de deserción del programa?
Respuesta: el año 2013, de 15 desertaron 5; el 2014, de 16, desertaron tres y 2015, de 18, no hay retiros. Cabe señalar que, en general, los desertores, tras inscribirse en el programa, asistieron muy poco o simplemente no participaron del programa.
- ¿Existe un seguimiento post aprobación de IV Medio?
Respuesta: Se realiza un seguimiento a los alumnos egresados de IV Medio. Recientemente se acompañó a un ex alumno que aprobó un curso en Inacap. Hay dos que realizan el Servicio Militar.
- Tercer párrafo corregir palabra “certificado”.
Respuesta: Se corrige.

Página 116

IV. Unidades de la Dirección de Educación de Las Condes, 3. Unidad Técnico Formativa 3.16. Programa de Subvención Escolar Preferencial, 3.16.1 Alumnos Prioritarios 2015.

NIVEL DE ENSEÑANZA	ESTABLECIMIENTO					Total general
	JUAN PABLO II	SANTA MARIA DE LAS CONDES	SIMON BOLIVAR	LEONARDO DA VINCI	SAN FRANCISCO DEL ALBA	
1	39	54	50	20	53	216
2	29	35	29	15	38	146
3	33	33	35	10	48	159
4	15	17	26	5	12	75
5	27	21	27	5	12	92
6	21	27	19	6	14	87
7	24	21	20	8	12	85
8	21	12	15	6	12	66
Kinder	22	28	37	9	18	114
Pre-kinder	41	26	39	7	24	137
Total general	272	274	297	91	243	688

COSOC

Comentario:

- La suma de la columna “Total General” da como resultado 1.117 alumnos prioritarios y no 688 como se señala. Además en el PADEM 2014 eran 1.020 y la proyección para el 2015 eran 1.040 alumnos prioritarios.

Respuesta: Se corrige.

Página 117

IV. Unidades de La Dirección de Educación Las Condes, 3. Unidad Técnico Formativa, 3.16. Programa Subvención Escolar Preferencial, 3.16.2 Proyección Alumnos Prioritarios 2016.

NIVEL DE ENSEÑANZA	ESTABLECIMIENTO					Total general
	JUAN PABLO II	SANTA MARIA DE LAS CONDES	SIMON BOLIVAR	LEONARDO DA VINCI	SAN FRANCISCO DEL ALBA	
1	41	56	52	21	55	225
2	30	36	30	16	40	152
3	34	34	36	10	50	165
4	16	18	27	5	12	78
5	28	22	28	5	12	96
6	22	28	20	6	15	90
7	25	22	21	8	12	88
8	22	12	16	6	12	69
Kinder	23	29	38	9	19	119
Pre-kinder	43	27	41	7	25	142
Total general	283	285	309	95	253	716

Comentario:

- La suma de la columna “Total General” da como resultado 1.224 alumnos prioritarios y no los 716 que ahí menciona.

Respuesta: Se corrige.

Página 118

IV. Unidades de la Dirección de Educación de Las Condes, 3. Unidad Técnico Formativa 3.17. Planes de Mejora SEP, Metas de efectividad.

Colegio	Curso	Subsector	RESULTADOS 2013	META SIMCE 2015
Leonardo da Vinci	4° Básico	Matemáticas	319	325
Leonardo da Vinci	4° Básico	Lenguaje	311	315
Leonardo da Vinci	II Medio	Matemáticas	299	301
Leonardo da Vinci	II Medio	Lenguaje	286	297
Juan Pablo II	4° Básico	Matemáticas	292	291
Juan Pablo II	4° Básico	Lenguaje	298	283
Juan Pablo II	II Medio	Matemáticas	291	289
Juan Pablo II	II Medio	Lenguaje	276	292
San Fco. del Alba	4° Básico	Matemáticas	295	312
San Fco. del Alba	4° Básico	Lenguaje	288	307
San Fco. del Alba	II Medio	Matemáticas	323	321
San Fco. del Alba	II Medio	Lenguaje	295	315
Santa María de Las Condes	4° Básico	Matemáticas	257	283
Santa María de Las Condes	4° Básico	Lenguaje	251	287
Santa María de Las Condes	II Medio	Matemáticas	313	290
Santa María de Las Condes	II Medio	Lenguaje	272	291
Simón Bolívar	4° Básico	Matemáticas	272	300
Simón Bolívar	4° Básico	Lenguaje	274	300
Simón Bolívar	II Medio	Matemáticas	260	300
Simón Bolívar	II Medio	Lenguaje	255	300

COSOC

Comentario:

- ¿Cómo se establecen las metas?
Respuesta: Se establecen por los propios colegios de acuerdo a su propia realidad, en concordancia con criterios establecidos por el Ministerio de Educación.

Páginas 121 y 122

V. Recursos Humanos, 1. Dotación Docente, 2. Dotación de Asistentes a la Educación

1. Dotación docente

La siguiente es la dotación docente de la Dirección de Educación de Las Condes para el año 2016.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES			TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SUBVENCIÓN REGULAR	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SEP	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR PIE	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES 2016
	Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP				
COLEGIO JUAN PABLO II	80	2.716	288	300	2.716	288	3.304
COLEGIO SANTA MARIA DE LAS CONDES	77	2.477	218	382	2.477	218	3.077
COLEGIO LEONARDO DA VINCI	52	1.459	133	206	1.459	133	1.798
COLEGIO PAUL HARRIS	28	1.063	0	0	1.063	0	1.063
COLEGIO SAN FRANCISCO DEL ALBA	114	3.800	196	502	3.800	196	4.498
COLEGIO SIMON BOLIVAR	98	3.286	280	504	3.286	280	4.070
	449	14.801	1.115	1.894	14.801	1.115	17.810

2. Dotación de Asistentes de la Educación

La siguiente es la proyección de asistentes de la Educación para el año 2016:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES			TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SUBVENCIÓN REGULAR	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SEP	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR PIE	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES 2016
	Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP				
COLEGIO JUAN PABLO II	80	2.716	288	300	2.716	288	3.304
COLEGIO SANTA MARIA DE LAS CONDES	77	2.477	218	382	2.477	218	3.077
COLEGIO LEONARDO DA VINCI	52	1.459	133	206	1.459	133	1.798
COLEGIO PAUL HARRIS	28	1.063	0	0	1.063	0	1.063
COLEGIO SAN FRANCISCO DEL ALBA	114	3.800	196	502	3.800	196	4.498
COLEGIO SIMON BOLIVAR	98	3.286	280	504	3.286	280	4.070
	449	14.801	1.115	1.894	14.801	1.115	17.810

Comentarios:

- Ambos cuadros son iguales
Respuesta: Se corrige.
- Falta Cuadro de Asistentes
Respuesta: Se corrige.
- No se considera el Centro de Aprendizaje
Respuesta: Será considerado.

V. Recursos Humanos, 3. Licencias Médicas.

Durante el año 2014, hubo un total de 16.256 días de licencias médicas, desglosadas en Curativas, Laborales y Maternales.

El desglose por Centro de Costos es el siguiente:

N° de Licencias Médicas Año 2014 (DÍAS)

Establecimiento	Curativa	Laboral	Maternal	Total General
Colegio L. da Vinci	856	63	269	1.188
Colegio Juan Pablo II	1.168	17	752	1.937
Colegio Sta. María de Las Condes	1.269	369	1.233	2.871
Colegio Simón Bolívar	2.500	69	1.865	4.434
Colegio San Fco. del Alba (H-C)	780	104	464	1.348
Colegio San Fco. del Alba (T-P)	495	61	210	766
Colegio Paul Harris	953	309	368	1.630
Centro de Aprendizaje	1.122	7	951	2.080
Depto. Extraescolar	2	0	0	2
TOTAL GENERAL	9.145	999	6.112	16.256

En tanto, entre enero y julio del año 2015 se registran 7.317 días de licencias médicas, desglosadas de la siguiente forma:

N° de Licencias Médicas Enero - Julio Año 2015 (DÍAS)

Establecimiento	Curativa	Laboral	Maternal	Total General
Colegio L. da Vinci	191	9	213	413
Colegio Juan Pablo II	504	19	252	775
Colegio Sta. María de Las Condes	792	10	139	941
Colegio Simón Bolívar	1.459	5	889	2.353
Colegio San Fco. del Alba (H-C)	482	4	237	723
Colegio San Fco. del Alba (T-P)	356	3	300	659
Colegio Paul Harris	448	3	0	451
Centro de Aprendizaje	403	11	588	1.002
Depto. Extraescolar	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	4.635	64	2.618	7.317

Comentario:

- En todos los PADEM siempre queda la duda si se refiere a días u horas. En PADEM 2016 dice claramente que son días y por tanto pareciera que son muchos. Favor aclarar.
Respuesta: El cuadro se refiere a días de licencia.

VI. Plan de Desarrollo Educacional, 3. Análisis FODA.

3.1 Fortalezas

- ❖ Alto compromiso de la Municipalidad de Las Condes con la calidad de la educación.
- ❖ Proyecto Educativo en Jornada Escolar Completa y continuidad de enseñanza en todos los colegios.
- ❖ Proyecto Optimist destinado a mejorar la calidad de los aprendizajes en prebásica.
- ❖ Proyecto Snipe destinado a mejorar la calidad de los aprendizajes de 1º a 4º básico.
- ❖ Equipos multidisciplinarios para satisfacer a necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro de la educación regular.
- ❖ Evaluaciones Internas y Externas sistemáticas que permiten monitorear los aprendizajes logrados.
- ❖ Oferta de actividades extraescolares deportivas, recreativas y culturales que favorecen el proceso educativo.
- ❖ Adecuada infraestructura y creciente inversión en equipamiento en todos los colegios.
- ❖ Uso de herramientas de Innovación tecnológica en el proceso educativo.
- ❖ Política de incentivos y acompañamiento en aula.
- ❖ Implementación del Plan de Cálculo Mental.

Comentario:

- En el punto cinco, primera línea, cambiar “a” por “las”.
Respuesta: Se corrige.

Página 125

VI. Plan de Desarrollo Educacional, 3. Análisis FODA, 3.4. Amenazas.

3.4 Amenazas:

- ❖ Institución familiar en crisis (pérdida de autoridad de los padres).
- ❖ Exposición de los alumnos a influencias externas dañinas.
- ❖ Bajas expectativas de padres y alumnos respecto de sus capacidades.
- ❖ Marco legal dificulta la gestión eficaz en la Educación Municipal.
- ❖ Inestabilidad de la normativa ministerial sobre iniciativas de gestión.

Comentario:

- Se puede observar que las amenazas están siendo trabajadas, por ejemplo, con el Centro de Aprendizaje o la Acreditación SENDA. ¿Cuál es el resultado obtenido?
Respuesta: Son temas que requieren un trabajo conjunto entre todos los actores involucrados: alumnos, colegio y familia. Dadas las características de estos temas, los resultados se esperan a largo plazo. No obstante, la alta asistencia de padres a actividades realizadas en el Centro de Aprendizaje es un indicador positivo en esta materia.

Página 160

VII. Presupuesto, 4. Costos Mensuales por Alumno 2016 Equipamiento 2014.

4. Costos Mensuales por Alumno 2016

Costos Directos e Indirectos	JUAN PABLO II	PAUL HARRIS	STA. MARÍA DE LAS CONDES	SIMÓN BOLÍVAR	LEONARDO DA VINCI	SAN FRANCISCO DEL ALBA	TOTAL
Costo Directo Mensual por Alumno	184.164	471.336	139.476	146.083	156.554	147.446	161.739
Costo Mensual Dirección Central	14.404	14.404	14.404	14.404	14.404	14.404	14.404
Costo Mensual Programas y Extra-Escolar	19.801	19.801	19.801	19.801	19.801	19.801	19.801
Costo Mensual Programas Integración	14.244	14.244	14.244	14.244	14.244	14.244	14.244
Costo Mensual Centro de Aprendizaje	8.059	8.059	8.059	8.059	8.059	8.059	8.059
Costo Mensual Total por Alumno	240.673	527.845	195.985	202.592	213.063	203.955	218.248

4.1 Costo Mensual por Alumno 2016 Col. Científicos y Técnico

Costos Directos e Indirectos	JUAN PABLO II	STA. MARÍA DE LAS CONDES	SIMÓN BOLÍVAR	LEONARDO DA VINCI	SAN FRANCISCO DEL ALBA	TOTAL
Costo Directo Mensual por Alumno	184.164	139.476	146.083	156.554	147.446	152.227
Costo Indirecto Mensual Por Alumno	56.509	56.509	56.509	56.509	56.509	56.509
Costo Mensual Total por Alumno	240.673	195.985	202.592	213.063	203.955	208.736

4.2 Costo Mensual por Alumno 2016 Colegio Diferencial

Costos Directos e Indirectos	PAUL HARRIS
Costo Directo Mensual por Alumno	471.336
Costo Indirecto Mensual Por Alumno	56.509
Costo Mensual Total por Alumno	527.845

Comentario:

- ¿Cómo se llega a los valores 161.739 y 152.227? (no son promedios)
Respuesta: Es promedio ponderado, no lineal.

El Director de Administración y Finanzas, señor Eddy Symmens, explica que dichos valores son ponderados en relación al número de alumnos de cada uno de los colegios. Por ejemplo, el costo directo mensual por alumno de los colegios municipales asciende a \$ 161.739, dado que se incorpora al colegio Paul Harris, que presenta un valor significativamente superior al costo promedio por alumno. Vale decir, no es un promedio lineal, sino que un promedio ponderado, en relación al costo del colegio y en relación al costo por alumno de ese establecimiento.

Página 161

VII. Presupuesto, 6. Presupuesto de Inversión.

Presupuesto de Inversión	
<i>Inversión en Funcionamiento</i>	
Obras de <u>Raparacion</u> y Mantencion Anual Siete Colegios	310.000.000
Obras de Mantenimiento Operación Mensual	240.000.000
Licencias de Software, Antivirus y Actualización Equip. Tecnológico	100.000.000
Fondo de Innovación Tecnológica y Nuevos Proyectos	260.000.000
Renovación Mobiliario Colegios e implementación	60.000.000
Total Inversión 2016	970.000.000

Comentario:

- En el punto dos corregir palabra “Reparación”.
Respuesta: Se corrige.
- Incluir “Desglose por colegio de las cifras 313.000.000 y 60.000.000.”
Respuesta: Se incluirán observaciones en PADEM final.
- Detalle de Nuevos Proyectos por 260.000.000.
Respuesta: Se incluirán observaciones en PADEM final.

Cabe destacar que, anualmente, se invierte alrededor de \$ 3.000.000 por concepto de obras de mantenimiento de cada establecimiento educacional.

En cuanto al Fondo de Innovación Tecnológica y Nuevos Proyectos, cabe destacar que la política de la Corporación de Educación es innovar en cuanto a tecnología, de manera de desarrollar aulas más amigables.

Página 162

VIII. Plan de Monitoreo y Evaluación, 4.10 Ingresos proyectados.

VIII. Plan de Monitoreo y Evaluación

El Padem será evaluado por el Alcalde, Concejo Municipal, Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Directorio de la Corporación y el Equipo de Gestión Comunal, el que está compuesto por directivos y profesionales de la Corporación y por los Directores de los colegios municipales.

Se evaluará el avance al del plan, semestralmente, con el propósito de efectuar los ajustes necesarios a las estrategias y acciones que así lo requieran.

Comentario:

- En párrafo dos, primera línea borrar la palabra “al”
Respuesta: Se corrige.

El señor Jaime Figueroa, sugiere que se incorpore en un cuadro los resultados académicos de sexto y octavo básico, al igual como se indican los resultados del SIMCE, aun cuando los resultados no sean muy buenos, considera importante tener un comparativo respecto del promedio de los colegios municipales versus los particulares y concesionados.

La Subdirectora de Educación, señora Bernardita Undurraga, concuerda con el planteamiento del señor Figueroa. Sin embargo, este año no fueron publicados los datos comparativos a nivel nacional.

El Director de Administración y Finanzas, señor Eddy Symmens, explica que la publicación de esos resultados son informados en forma individual, por lo que no se cuenta con antecedentes a nivel nacional.

La Subdirectora de Educación, señora Bernardita Undurraga, agrega que, a partir de este año, la política del Ministerio de Educación ha sido entregar dichos resultados en forma individual a cada establecimiento educacional.

El señor Jaime Figueroa, prosigue diciendo que tampoco se incorpora en el PADEM un comparativo respecto del costo promedio por alumno de los colegios municipales versus los concesionados y particulares, a nivel nacional. Considera relevante que se incorpore dicha información en el PADEM, puesto que permite visualizar la efectividad de los programas.

El Director de Administración y Finanzas, señor Eddy Symmens, concuerda con la observación formulada por el señor Figueroa, por lo que se analizará la incorporación de dicha información.

El señor Jaime Figueroa, en tercer término, señala que en el PADEM, se menciona en forma muy somera a los colegios emergentes, colegios autónomos y colegios en recuperación, por lo que cabe consultar en qué categorías, se encuentran los colegios municipales de Las Condes.

COSOC

La Subdirectora de Educación, señora Bernardita Undurraga, responde que todos los colegios municipales de Las Condes se encuentran en la categoría de autónomos, salvo el colegio Santa María de Las Condes que fue clasificado como “Emergente”. Anteriormente, estaba en la categoría de “Autónomo”, pero bajó su categoría a “Emergente”, producto de sus resultados SIMCE. No obstante, dicha situación está siendo apelada al Ministerio de Educación.

El señor Jaime Figueroa, considera importante incorporar esa información en el PADEM, puesto que dichos antecedentes están indicados en forma muy somera.

Por otra parte, manifiesta que el colegio Rafael Sotomayor presenta el mayor índice, en cuanto a repitencia y en cuanto a alumnos retirados. Consulta cuál es el motivo de esta situación.

La Subdirectora de Educación, señora Bernardita Undurraga, responde que la gestión de los colegios concesionados es efectuada directamente por el equipo educacional, compuesto por el Director y Docentes. La Corporación de Educación apoya y acompaña a los colegios concesionados, en los cuales también se desarrolla algunos de los programas que se imparten en los colegios municipales, pero no pueden tener una mayor incidencia en los mismos por un tema legal.

El señor Jaime Figueroa, de acuerdo a la explicación de la Subdirectora de Educación, entiende que la Corporación de Educación también realiza un seguimiento a los colegios concesionados.

La Subdirectora de Educación, señora Bernardita Undurraga, señala que, efectivamente, también se realiza un seguimiento a los colegios concesionados, en virtud de acuerdo que se adoptó con los padres y apoderados hace tres años atrás.

El señor Luis Méndez, entiende que, en el año 2015, fueron certificados tres de siete colegios municipales por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y el Ministerio de Educación, por su aplicación del programa de prevención de drogas. Consulta si, en el año 2016, podrían ser certificados los cuatro colegios restantes.

La Subdirectora de Educación, señora Bernardita Undurraga, responde que, a pesar que el proceso de acreditación es sumamente riguroso, en términos que se deben cumplir con una serie de requisitos, sí se tiene considerado acreditar los cuatro colegios faltantes.

Por otra parte, informa que todos los colegios municipales de Las Condes cuentan con una acreditación ambiental otorgada por el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), lo cual significó un gran trabajo. Este programa es coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Todos los colegios municipales de Las Condes participaron en un largo y riguroso proceso de postulación que consideraba registros objetivos en el ámbito cultural – pedagógico; gestión y relaciones con el entorno local.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), entiende que no hay más consultas, por lo que agradece la exposición de los representantes de la Corporación de Educación y Salud.

COSOC

Informa que, de acuerdo a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil emita un pronunciamiento respecto del PADEM 2016.

Dado lo anterior, consulta si existe unanimidad, en cuanto a aprobar el PADEM 2016, con las respectivas felicitaciones para la Corporación de Educación. No habiendo objeción, se aprueba por unanimidad.

Se deja constancia en Acta que la Comisión de Educación, en representación del COSOC, felicita a la Dirección de Educación de esta Municipalidad, en la persona de su Directora, señora María Alejandra Pérez Giarda, por el PADEM 2016.

Estando resueltas las observaciones planteadas en este informe y las planteadas en sesión, recomienda al Consejo Comunal de Las Condes, dar su opinión favorable al PADEM 2016.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 44/2015

Por unanimidad, el Consejo Comunal de Las Condes, en cumplimiento a lo indicado por la Ley N° 18.695, en su artículo 94 y por su Reglamento, Decreto Alcaldicio Sección 1era. N° 3739, de fecha 14 de agosto de 2013, en su artículo 27, manifiesta su opinión favorable respecto del PADEM 2016.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), en su calidad de Vicepresidente del COSOC, felicita a la Corporación de Educación y Salud, por exhaustivo trabajo que se realizó en la elaboración del PADEM 2016.

El señor Antonio Gutiérrez, agradece además el trabajo realizado por los integrantes de la Comisión de Educación, señores: Luis González y Luis Fontecilla, quienes examinaron en detalle el documento PADEM 2016.

3. **CUENTA CONFERENCIA “IMPACTO DE LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA AL PRODUCTOR EN LOS IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE BATERIAS, ACEITES LUBRICANTES Y NEUMÁTICOS”**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que don Luis Fontecilla, miembro del COSOC, dará cuenta respecto de la Conferencia denominada “Impacto de la Responsabilidad Extendida al Productor en los Importadores y Distribuidores de Baterías, Aceites Lubricantes y Neumáticos”. Dicha actividad fue apoyada por el COSOC, a la cual asistieron varios Consejeros.

El señor Luis Fontecilla, informa que el seminario fue denominado “Ley de Fomento al Reciclaje Responsabilidad de Los Importadores, Baterías, Aceites y Neumáticos”, evento que fue organizado por la Asociación Gremial Chile Neumático del Consejo Nacional de Producción Limpia y patrocinada por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, dado que uno de sus miembros representa a dicha institución.

COSOC

La motivación para realizar esta actividad se debe a que Chile es miembro de la OCDE y se debe demostrar que se está difundiendo la intención de cumplir esta normativa con mayores responsabilidades con la comunidad y bajo parámetros ambientales.

Los panelistas fueron profesionales de España y la Conferencia fue dirigida al mundo empresarial. Fue una actividad gratuita, por lo que sólo se requería una inscripción previa, para efecto de participar en dicho evento.

Los panelistas fueron los siguientes:

- Diego Martínez, Director Área Ambiental y Desarrollo de Negocio Internacional de Grupo Pronet, con más de 15 años de experiencia. Actualmente, asesora a la Comunidad Europea.
- Alvaro Ponce, Consultor experto en tecnologías y mercados ambientales, especializado en gestión de residuos y energías renovables.

La sesión de la mañana estuvo dirigida a los empresarios automotrices que emiten residuos (aceite, neumáticos baterías, etcétera.) Esta parte preocupó mucho a la comunidad organizada de Las Condes, ya que en una sesión pasada del COSOC, don Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones de la Municipalidad de Las Condes, mostró fotos satelitales de la Minera Disputada de Las Condes, con una gran cantidad de neumáticos abandonados en la Cordillera.

La sesión de la tarde se dirigió a las empresas de Tecnología e Información, entre otras, Microsoft, Samsung y Apple.

El programa de actividades fue dividido en cuatro módulos, en los cuales se trataron los siguientes temas:

- Módulo 1 : Inicio de Seminario.
Acreditación invitados (cupos limitados)
Inicio y bienvenida.
- Módulo 2 : Por qué Responsabilidad Extendida.
Creación de Reglamentos: Mesas Público/Privada.
Preguntas y Respuestas.
- Módulo 3 : Sistemas integrados de Gestión: Creación y Operatividad.
Próximos Pasos para Importaciones y Distribuciones.
- Módulo 4 : Plenario: Preguntas y Respuestas; Debate.
Fin del Seminario.

El responsable operativo de esta actividad fue don Iván Villar, Director Ejecutivo de Chile Neumáticos AG

El patrocinio del COSOC fue coordinado con la Corporación Cultural, con cuya institución se gestionó la factibilidad de contar con una sala de conferencias. El espacio tenía capacidad para 100 personas y contaba con hall de entrada, baños asistentes dama/varón, un espacio para conferencias con 100 sillas y tarima, cocina completa, terraza cubierta para realizar un catering, testera, pódium y mesas adicionales.

COSOC

Del Consejo Comunal participaron los Consejeros, señores: Nadia Serrano, Patricio Camus, Antonio Gutiérrez, Santiago Torrejón y el suscrito, siendo además el encargado de ofrecer la primera bienvenida en el programa de la mañana. La bienvenida en el programa de la tarde estuvo a cargo del Director Antonio Gutiérrez.

Se cursó invitaciones a los siguientes funcionarios Municipales:

- Francisco de la Maza – Alcalde.
- Omar Saffie - Administrador Municipal.
- Juan Ignacio Jaramillo - Jefe de Operaciones.
- Señores Concejales
- Sr. David Jankelevich - Concejal Presidente Comisión Medio Ambiente.
- Srta. María Inés Ruiz - Jefa de Prensa Alcaldía.
- Sr. Cristián Álvarez - Jefe de Relaciones Públicas.
- Sr. Ricardo Scaff - Director Departamento Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Sr. Ricardo Bustos - Jefe Departamento Medio Ambiente, Estudio y Estadísticas.
- Sra. Sandra Contreras - Encargada Medio Ambiente.

Comenta que la presentación fue sumamente interesante, la cual conglomeró a muchas personas. En dicha actividad se pudo visualizar la retroalimentación que se ha generado en España, país que cuenta con diez años de experiencia en el desarrollo de leyes y otras materias relacionadas a este seminario.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), agradece el informe entregado por don Luis Fontecilla.

El señor Antonio Gutiérrez, solicita que la Secretaría Ejecutiva del COSOC envíe una nota de agradecimiento a don Javier Francisco Javier Court, Director de la Corporación Cultural de Las Condes y a doña Gloria Aravena, por toda la colaboración que prestaron en esta conferencia.

El señor Luis Méndez, solicita que el material utilizado en la conferencia sea distribuido a los miembros del COSOC.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), acoge las solicitudes de los Consejeros Gutiérrez y Méndez.

4. CUENTA COMISIONES

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que las sesiones de especialidad que se han realizado, entre el 08 de septiembre de 2015 a la fecha, son las siguientes:

- Hacienda - 15 septiembre 2015.
- Adulto Mayor - 24 septiembre 2015.
- Seguridad - 28 septiembre 2015.
- Hacienda - 1 octubre 2015.
- Hacienda - 8 octubre 2015.
- Social y Familia - 8 octubre 2015.
- Deportes y Cultura - 8 octubre 2015.

COSOC

- **Comisión de Hacienda**

La señora Mireya Pérez, informa que la Comisión de Hacienda se encuentra, actualmente, examinando el Proyecto de Presupuesto e Inversiones del año 2016. El cronograma fijado para estos efectos contempla 8 reuniones, entre el 08 de octubre y 26 de noviembre del presente año, las cuales se efectuarán los días jueves, a las 13:30 horas.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que, a través de la Secretaría Ejecutiva, se envió a los señores Consejeros, vía correo electrónico, el Proyecto de Presupuesto y el Plan de Inversiones 2016.

Hace presente que, de acuerdo a la ley, los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil deben poner en conocimiento de la organización que representan el Proyecto de Presupuesto y Plan de Inversiones, en una Asamblea convocada para esos efectos y posteriormente, deben enviar a la Secretaría Ejecutiva el certificado correspondiente, con fecha máxima el 09 de noviembre de 2015, de manera que quede constancia del cumplimiento de esta ley.

5. **VARIOS**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), ofrece la palabra en el punto “Varios”.

a) **RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES**

El señor Luis Fontecilla, señala que, en la sesión del 14 de julio de 2015, solicitó que se enviara un oficio al Departamento de Parques y Jardines, para efecto que se informara por qué razón se estaban talando unos alerces existentes en el Parque Gandarilla. Dicho departamento respondió que se trataba de otra especie arbórea, cuyos árboles habrían sido talados dada su altura, lo cual ponía en riesgo a los usuarios del parque.

b) **PROXIMA SESION CONSEJO COMUNAL**

Se deja constancia en Acta que la próxima sesión del Consejo Comunal será llevada a cabo el día martes 10 de Noviembre de 2015, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario del Edificio Consistorial.

El señor José María Eyzaguirre (Presidente), señala que no habiendo más temas que tratar, corresponde cerrar la sesión del COSOC.

MARÍA ANGÉLICA FERNÁNDEZ VEGA
Secretario Municipal (S)